

INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE BOLÍVAR

Resolución No.002-2013

“Por el cual se hace un nombramiento ordinario de Libre Nombramiento y Remoción
y se dictan otras disposiciones”

LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE
BOLIVAR

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario de libre nombramiento y remoción a DIANA ESPINOSA CALDERÓN, identificada con la cédula de ciudadanía No.1.047.396.974, como profesional universitario en el cargo de Jefe de Oficina de Control Interno , Código 006 Grado 1 del nivel Directivo, asignado a la Dirección General.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

NOTIFICASE Y CÚMPLASE

Dada en Cartagena de Indias, a los

07 NOV 2013


MARGARITA DIAZ CASAS
Directora General

Recibo
